



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de noviembre de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cinco bienes inmuebles del patrimonio estatal en donde se encuentra el Hospital Regional de Ticul a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado De Yucatán, Respectivamente, y

b) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en Materia de Subcontratación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de noviembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de cinco bienes inmuebles del patrimonio estatal en donde se encuentra el Hospital Regional de Ticul a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica solicitada en la sesión anterior, continuando de esa forma con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura dio lectura a un escrito en el que expone la postura de la fracción legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con respecto a la iniciativa en cuestión, señalando que la misma será de mucha ayuda para los habitantes del sur del Estado, toda vez que representa un avance a lo plasmado en la Constitución, que en su artículo cuarto, señala que todo ciudadano tiene derecho a la protección de la salud, además de que poco a poco se alcanzan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal para hacer llegar los servicios de salud a toda la población, además de que enfatiza el combate a la corrupción en el Sector Salud.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN



En el uso de la voz, el Diputado José Crescencio Gutiérrez González expresó que la representación del Partido Nueva Alianza está a favor de la iniciativa en comento, ya que va a fortalecer al sistema de salud en el Estado, sobre todo en la zona sur, y reconoce el esfuerzo de las autoridades gubernamentales para unificar esfuerzos de manera institucional en beneficio de cerca de 40 mil derechohabientes de esa región de la entidad.



El Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda consideró que los beneficios en el sector salud no sólo será para los habitantes del sur del Estado, sino que también será importante para descongestionar los servicios que se prestan en la capital yucateca. Asimismo, hizo un llamado para apurar el paso para darle curso a la iniciativa, sin descuidar el debido proceso legislativo, a fin de dotar de mejores servicios de salud al sur de la entidad lo más pronto posible, toda vez que este sector es una añeja deuda que se tiene con los yucatecos.



No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente explicó que, en virtud de la importancia y trascendencia que reviste la iniciativa en comento, por los beneficios que conlleva en particular para la población del sur del Estado, solicita a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.



Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán



subcontratación. Posteriormente, explicó que este asunto busca la armonización de la Ley General de Hacienda con las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 15-A, en materia de subcontratación o también llamado outsourcing; la Ley de Seguro Social, la Ley del ISR y la Ley del IVA, en la materia, con el fin de eliminar los beneficios fiscales que reducen las obligaciones fiscales de las empresas que se dedican a este tipo de servicios. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.



En los asuntos generales, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda preguntó cuál era el estatus del punto de acuerdo aprobado en la sesión anterior, con respecto a la solicitud a los alcaldes, cuyos municipios tienen pendientes iniciativas para modificar sus leyes de ingresos, con el fin de conocer su interés y tener una reunión con ellos. Al respecto, el Diputado Presidente precisó que la Secretaría General ya giró los oficios pertinentes, en los que se les dio como término de plazo hasta mañana para que respondan si se adhieren o no a la solicitud planteada por sus antecesores en el cargo para la modificación de sus leyes de ingreso. En este sentido, propuso que en la siguiente sesión se incluya la contestación recibida de los citados alcaldes, con el fin de tomar una decisión sobre el tema.



No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.